EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 11 de Septiembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.054

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

VINO

Se vende superior tinto y clarete, en la calle del Ochavo, núm. 12, esquina á la Catedral, á 30 y 40 céntimos litro.

EL ARAGONÉS

CUENTO DE LOS MARTES

El muerto vivo

Cuando resolví dirigirme hacia mi camarote, acercóseme un pasajero de aspecto melancólico, cuya presencia había ya notado durante la comida.

—¡Qué hermosa noche!—me dijo.

—¡Muy hermosa, en verdad!

—¿Piensa usted desembarcar en Alejandría?

—Sí.

—Llegaremos mañana al rayar el alba. La ciudad egipcia es una maravilla, contemplada desde el mar. He recorrido todo el mundo y no he presenciado jamás espectáculo alguno que pueda compararsele. Solo hay en el planeta una cosa superior. París. ¿Conoce usted París?

—De allí soy yo y de allí vengo.

—¡Cuán dichoso es usted! Adoro la gran capital, la tengo en la sangre, y, sin embargo, no volveré á verla en mi vida. ¿Tiene usted idea de algo más espantoso?

—¿Está usted desterrado?

—Algo peor, caballero; estoy muerto.

Mi fisonomía debió de revelar la impresión que me causó tan singular especie, porque el desconocido se apresuró á añadir:

—No tema usted, porque no estoy loco. Soy el hombre más tranquilo y sensato de la tierra. Mi historia se lo demostrara á usted enseguida. ¿Puede usted concederme cinco minutos?

—Toda la noche, si usted quiere.

El misterioso pasajero me hizo sentar en un banco mientras él se ponía á horcajadas en una silla de á bordo.

—¿Ha oído usted hablar alguna vez de Saint-Mai?

—Muchas; y conozco también las obras del gran maestro. ¿Me va usted á hablar de Saint-Mai?

—Sí, señor; de Saint-Mai, del ilustre autor de *Salomé*, de *María*, de *Patria* y de todas las obras líricas que han obtenido mayores éxitos en estos últimos diez años; del pobre Saint-Mai, que murió sin haber disfrutado de la gloria que en vida le correspondía.

—Prosiga usted...

—Pues bien: Saint Mai no ha muerto. Saint Mai y yo somos una misma persona.

—¿De veras?

—Lo que usted oye. Hace diez años vegetaba yo en la miseria. Mi *Sinfonía*, ejecutada por la orquesta Colonne, había sido acogida con la mayor indiferencia del mundo, y *María* se había estrellado en la Opera Cómica. Los cajones de mi mesa estaban llenos de obras inéditas, destinadas sin duda á permanecer allí eternamente. Habíame retirado por algunos meses á un rincón de Bretaña con objeto de meditar sobre la suerte reservada á los artistas no comprendidos y de hacer las economías impuestas por mi mala situación pecuniaria. Una tarde, al abrir un periódico de París, supe que había muerto. Un lacónico telegrama de la *Agencia Havas* anunciaba que había perecido en el naufragio de una barca, en la costa de Onessant. No he sabido jamás á qué corresponsal anónimo se debió semejante noticia. Pero lo cierto es que la triste nueva decidió de mi porvenir.

—¿El anuncio de su muerte decidió de su porvenir?

—Sí, señor. Quise correr al telégrafo para desmentir la macabra versión. Pero el telégrafo estaba á cuatro kilómetros de mi habitación, y además, diez telegramas enviados á los periódicos de París hubieran gravado extraordinariamente mi modestísimo presupuesto. Pensé entonces que sería muy curioso el saber lo que se dice de uno después de muerto, y decidí esperar hasta el día siguiente para desmentir la noticia. Tuve una Prensa admirable. Varios amigos míos propagaron leyendas extraordinarias acerca de mi vida privada, excitando así la curiosidad de las personas que no me conocían. Fuí elogiado sin tasa, sin medida, y en pocas horas serví de tema á elocuentes crónicas de palpitante actualidad. Se llegó á consignar en letras de molde que yo había sido un genio y que mis creaciones eran maravillosas. *María*, puesta nuevamente en escena, obtuvo un triunfo inolvidable. En la Opera, donde dormía la partitura de *Salomé*, se montó la obra á toda prisa. La primera representación fué aclamada con verdadero delirio.

Yo seguía en Bretaña, y comprendí, en vista de tales resultados, que no me convenía la imprudencia de resucitar. Usted, que hace un momento me creía loco, puede suponer cuan grande ha de ser la dósis de buen sentido de que me hallo dotado para que me condenara al más absoluto silencio. Me convencí de que la situación de autor muerto no puede ser comparada con la de autor vivo. El autor muerto coloca sus obras con una facilidad de que no pueden formarse idea los autores vivos. Y voy á poner término á mi historia.

Tenía yo un heredero; un sobrino que es un canalla, un perdido, inútil para todo trabajo provechoso. Con las precauciones debidas y hábilmente disfrazado, fuí en busca de mi pariente, al que dí cuenta de la admirable situación que de la noche á la mañana le creaba mi muerte. Me comprometí á renunciar definitivamente á la vida mientras respetase al pie de la letra prescripciones que yo le dictaría. Y he aquí el partido que tomamos después de un maduro examen:

El supuesto naufragio había sido, en realidad, un suicidio, según lo atestiguaba una carta escrita por mí á mi sobrino la víspera de mi muerte, carta en la que le nombraba heredero universal de todos mis bienes y derechos. Otros documentos muy eficaces para las diligencias judiciales servían de apoyo á mi testamento. En la costa de Onessant había encontrado mi sobrino varios objetos de mi uso personal, que el mar había arrojado, y entre los cuales figuraba mi cartera, con no pocos papeles de verdadera importancia.

Puesto que era mi único heredero, cobraría los rendimientos de mis obras, entregándome trimestralmente las tres cuartas partes y reservándose la otra. Naturalmente, iría presentando de un modo gradual las partituras inéditas que obraban en su poder.

Después de muerto he escrito seis óperas, y espero aún escribir algunas más. Quiero que el mundo entero se asombre ante la prodigiosa cantidad de obras que he dejado á la posteridad antes de exhalar el último suspiro. Para ello trabajo con encarnizamiento. Soy un muerto dotado de una actividad inconcebible.

Desde que fallecí me he creado necesidades que en vida no tenía. Poseo fincas en la India, un palacio en Río Janeiro y un serrallo en Damasco. Todos estos caprichos cuestan un dineral y no hay más remedio que producir incesantemente. No hay muerto que pueda ganarse tan suntuosamente la vida. Pero en medio de tanta dicha tengo la desgracia inmensa de no poder ir á mi querido París, so pena de resucitar. Crea usted que me mata la nostalgia. ¡Ah, París de mi alma! Y á propósito, ¿conoce usted á una tal Evelina, del teatro de Variedades?

—¡Ya lo creo!

—¿La ve usted de cuando en cuando?

—¡Como que es mi amiga íntima!

—¿Y no le ha hablado á usted nunca de mí?

—¡Nunca!

—¡Esa muchacha—me dijo Saint Mai con acento de profunda tristeza—ha sido mi última querida y mi único amor! ¡Y ya ve usted cómo la infame me ha olvidado!

Enrique Kistemaeckers

CARTA DE MADRID

10 de Septiembre de 1906

Sr. Director:

No se conoce la fecha fija en que la Corte trasladará su residencia á la Granja. Hasta entonces no se despejará el horizonte político, si como se asegura, le cubren negras nubes que amenazan seria tormenta.

En la semana última como en la entrante, por lo que se oye y se vé, hay realmente motivos para sospechar de que los ministros temen que ocurra algo desagradable y no en plazo largo.

Todo hace creer que la regia residencia de San Ildefonso va á volver á ser teatro de importantes sucesos políticos, y que sus frondosas alamedas y sus hermosos jardines serán elegidos por palatinos y políticos para pactar alianzas ó conjurarse contra sus adversarios comunes.

En aquel Real sitio plantearon más de una crisis Cánovas y Sagasta, y allí formaron nuevos ministerios. Durante una del partido liberal paseaba don Práxedes por una de las alamedas solo y pensativo.

Un periodista que le vió le dijo:

—Muy grave debe ser, señor presidente, lo que usted piensa en este momento.

Paróse el jefe del partido liberal, se dió con el puño del bastón unos suaves golpes en la espalda, y sonriendo le contestó:

—Pues no es nada grave. Pienso en que yo sería el más feliz de los presidentes si pudiera disponer de veinte carteras en vez de ocho; y continuó su interrumpido paseo.

Ahora, si hubiera crisis y se resolviera á favor del partido liberal, el personaje á quien la Corona encargara de la formación del Ministerio, pensará también en lo difícil que es contentar á veinte correligionarios notables con solo ocho carteras, pero echará de menos algo más que el Sr. Sagasta: la indiscutible autoridad de aquél sobre sus correligionarios.

—

El ministro de Instrucción pública piensa llevar al presupuesto el que todos los maestros, sin excepción, dependan del Estado.

Además se propone crear cinco mil escuelas de primera enseñanza en cinco años, á razón de mil cada uno.

—

Ha regresado del Espinar el ministro de Marina.

El de Hacienda asistió hoy al ministerio desde primera hora.

—

A pesar de la extremada vigilancia de las autoridades, se ha verificado esta mañana el lance entre los señores Esbry y Castro.

El encuentro ha sido en el kilómetro 40 de la carretera de Extremadura, límite de la provincia de Madrid, cumpliendo así ambos contendientes la palabra de honor dada anoche al gobernador, de no batirse en la provincia de Madrid.

El arma elegida fué pistola rayada, con bala forzada, cambiándose dos disparos por ambas partes sin consecuencias.

Los combatientes se reconciliaron dándose las manos.

—

De Bilbao telegrafían diciendo que se ha desencadenado una horrible tormenta, como jamás se conoció.

Las calles se convirtieron en verdaderos torrentes, anegando todas las plantas bajas y numerosos pisos.

Mientras los bomberos achicaban, los soldados del regimiento de San Marcial y la guardia municipal, con el agua hasta la cintura, lograron salvar á numerosas personas.

En la calle del Cristo, la corriente era tan impetuosa que arrolló á una joven de 22 años de edad, llamada Feliciana Arregui, la que falleció en el acto, á consecuencia de las heridas sufridas.

Un rayo cayó sobre el vapor *Primero* destrozándole por completo toda la obra muerta y la cocina.

Menchet

EL CANAL DE CASTILLA

y los riegos

Nos ocupábamos ayer extensamente del mitin celebrado el domingo en Paredes para pedir que las aguas del canal de Castilla se utilicen para el riego, y este asunto, al que dimos la importancia que merece por su gran transcendencia y los demás de actualidad que completaban el número, nos impidió el dar cuenta de la reunión celebrada también el domingo en el Centro de Labradores de Valladolid.

La utilidad de transformar el canal de Castilla en canal de riego, va tomando cuerpo, por las incalculables ventajas que reportará á la clase agrícola y en todas partes surge el entusiasmo para la celebración de mitins con tan laudable objeto.

Nuestro colega *El Norte de Castilla*, al dar cuenta de la reunión que tuvo lugar el domingo en el Centro de Labradores, dice lo siguiente:

«Los concurrentes hablaron extensamente del asunto objeto de la reunión, acordando nombrar una comisión que lo estudie bajo el aspecto legal y organice una reunión magna en Valladolid, para secundar el movimiento que en Dueñas, Frómista y Paredes de Nava ha comenzado.

»La comisión, que comenzará inmediatamente sus trabajos, ha quedado constituída en la forma siguiente: don Joaquín A. del Manzano, por la Federación Agrícola Regional; don Emilio Sergio, por el Centro de Labradores; don Dimas Alonso, don Argeo Gutiérrez y don Ramón Gallego, por los propietarios regantes de esta provincia; don Agustín Bla, don Pedro de Bena, don Juan Dueñas y don Luciliano Acítores, por la comisión de los pueblos de Palencia.»

La notoria significación de los señores que constituyen la Junta, hace esperar que ésta dara impulso á los trabajos de organización del mitin que se celebrará en la capital vecina, á donde seguramente acudirán los labradores para pedir con igual entusiasmo que en Frómista y Paredes, que las aguas del canal de Castilla se utilicen para el riego de los campos.

Los beneficios que esto reportaría son incalculables y á conseguir tal fin deben prestar su concurso cuantos están interesados en su realización.

La fe, la constancia y la unión, son los factores principales para acometer la empresa, que si hoy no está exenta de dificultades, éstas desaparecerán si el entusiasmo no decae.

Nosotros no abandonaremos la campaña; pero es preciso que los labradores la secunden hasta que sea un hecho el que las aguas que hoy discurren pausadamente por el Canal, las veamos cruzar los campos, prestándoles la sabia que necesitan para la prosperidad de la agricultura.

EN LOS ALPES

—Desde aquí ya no hay camino más que para caballerías, así, pues, los señores podrán ir á pié.

M.C.D.2022

Extranjero

ROMA.—El periódico *Giornale d'Italia* encuentra inconveniente en que las maniobras de la escuadra austriaca hayan venido á molestar con su cañoneo el litoral italiano, simulando un ataque de la vía férrea de Bologne á Ancone, situada á algunos metros de la costa.

Añade el citado diario que las flotas italianas han evitado siempre el maniobrar en las cercanías del litoral austriaco, como lo demuestra el programa de las próximas maniobras navales que se efectuarán á lo largo de Tarente, en presencia del rey Víctor Manuel.

TOKIO.—La resistencia que se oponía á que fueran elevados los precios correspondientes á los asientos de los tranvías eléctricos, se ha traducido en una viva efervescencia.

Con motivo del aniversario del motín contra el prefecto, varios tranvías han sido acribillados á pedradas en pleno día. Por la noche, numerosos coches han sido abandonados por sus conductores, temiendo éstos ser atropellados por la multitud.

La conducta de la policía, completamente distinta á la del año pasado, peca de indulgente. Hasta ahora no ha habido daños serios.

LAHORE.—Actualmente se está estudiando la creación de una nueva ruta á la China, uniendo Assam con el Sé-Tchouan.

La primera sección de la línea férrea de Satiya á Rima, ha sido ya explorada. Esta es practicable y sería muy provechosa, teniendo en cuenta que los tibetanos la ven con buenos ojos.

La segunda sección de Rima á Batang, dependerá del buen deseo de los chinos.

ARGEL.—Comunican de Philippeville que ha terminado el incendio de Collo.

Los daños parece que alcanzan 5.000 hectáreas, que han quedado completamente destruídas.

LONDRES.—El *Daily Mail* dice que el agente británico en Quettah ha recibido informaciones demostrando que la situación es cada día más grave en el Turkestan ruso. Los robos y los atentados contra los ferrocarriles continúan. En Me y Arkabad aumentan las insubordinaciones. En Tahkend varios centenares de soldados han sido muertos y tomada la fortaleza. Los soldados fieles han tenido que batirse en retirada. El general se ha visto obligado á conceder á los amotinados todo cuanto han pedido, incluso la libertad de los militares criminales. El movimiento revolucionario se propaga entre los mahometanos rusos.

FILADELFIA.—A consecuencia del escándalo de la Compañía «Real Estate Trust», cuyo presidente se ha suicidado recientemente, el procurador ha ordenado la detención del tesorero, del tesorero adjunto y de M. Legal, instigador de la mayoría de las especulaciones que han arruinado á la Compañía. Se dice que el pasivo asciende á unos diez millones de dollars.

LONDRES.—El corresponsal del *Times* en Pekín dice que hace varios días el ministro de Rusia en dicha capital ha declarado al Gobierno chino que no tenía que hacer ninguna objeción sobre el establecimiento de aduanas en la frontera ruso-mandchue y que había aconsejado á su gobierno defiriera el deseo de China lo más pronto posible.

—El *Standard* se dice en medida de anunciar que una casa de Shelffielss, acaba de recibir un pedido de obuses (nuevo modelo) para la marina italiana, cuyo importe asciende á 150.000 libras esterlinas.

EN FAVOR DE LA PRENSA

Recogiendo, en sentido justo, reclamaciones repetidamente formuladas por la Prensa, la *Gaceta* publica la siguiente circular de Gracia y Justicia:

«Ilustrísimo señor:

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 816 de la ley de Enjuiciamiento criminal, inmediatamente que se da principio á un sumario por delito de imprenta, los jueces de instrucción lo ponen en conocimiento de la autoridad gubernativa y de la Administración de Correos, para que sean secuestrados los ejemplares del impreso ó de la estampa, donde quiera que se hallaren; pero la ejecución del precepto legal, cuando se trata de una simple hoja ó de una estampa, no produce las mismas consecuencias que cuando se refiere á un periódico. En este caso el secuestro alcanza lo mismo al artículo ó noticia objeto de la acción penal que á aquello que, lejos de constituir materia delictiva, puede ser motivo de general cultura y de honesto pasatiempo. Por consiguiente, si el periódico que ha de tener inmediatamente noticia de la incoación del sumario, por la diligencia de secuestre del molde, retira lo que motiva el procedimiento, dicho se está que falta el fundamento del precepto legal, cuya finalidad es, sin duda, que el artículo ó noticia punible no produzca ú ocasione los efectos que se propusieron sus autores. Concurriendo esta circunstancia, es innegable que el respeto á la propiedad y el que se debe al periódico, elemento indiscutible de cultura y de progreso, exige de la recta y honrada interpretación y aplicación de las leyes que la acción penal no traspase del justo límite y que se procure no ocasionar quebrantos y perjuicios innecesarios é irrepaaables.

Por otra parte, cuando en 17 de Septiembre de 1882 se promulgó la ley de Enjuiciamiento criminal, excepción hecha de algunos periódicos, la mayoría de ellos sólo publicaban una edición ahora, á los veintiséis años transcurridos, por la mayor importancia de las Empresas periodísticas, por los adelantos de la tipografía, por el incremento de las tiradas, por el afán plausible de servir al público con una información más próxima del suceso, se han multiplicado las ediciones, y la actual excepción es la de que un periódico solamente publique la edición en que se contengan el artículo ó estampa punible, y claro está que si la orden de secuestro de ejemplares se limita á expresar que el periódico ha sido denunciado y debe impedirse su circulación, la autoridad gubernativa o la Administración de Correos habrán de verificarlo, aún en el repetido caso de que de algunos de ellos hubiera sido retirado lo que originó la denuncia y sumario, y esto, sobre no ser equitativo, no puede estimarse legal. Tratándose, por ejemplo, de un delito de hurto ó de robo, igualmente se ordena el secuestro de las cosas hurtadas ó robadas donde se hallaren; pero al verificarlo, la incautación no alcanza á aquellas que notoriamente no tienen relación alguna con el sumario, aunque se encuentren en poder del presunto culpable.

En su virtud, S. M el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que cuando se empiece un sumario por delito de imprenta, las órdenes que se dicten por los jueces de instrucción para el secuestro del periódico deberán expresar de una manera clara y categórica el artículo ó noticia ó estampa motivo del proceso, y que la incautación de ejemplares habrá de limitarse exclusivamente á la de aquellos que contengan el particular estimado punible, pudiendo circular libremente los que se presenten en las oficinas de Correos ó se pongan á la venta una vez suprimida la parte denunciada.

Lo que de Real orden tengo el honor de poner en conocimiento de V. I. para que se sirva dar las órdenes oportunas, á fin de que tenga el debido cumplimiento por parte de los jueces de instrucción de la jurisdicción de esa Audiencia.

Madrid, 7 de Septiembre de 1906.—*Romanones.*

El matrimonio civil

La Dirección de los Registros ha dirigido á los presidentes de las Audiencias territoriales la siguiente circular, que publicó la *Gaceta* de ayer:

Resueltas ya con perfecta unidad de criterio por la Real orden de 27 del corriente Agosto las diversas dudas consultadas á esta Dirección por los jueces de primera instancia y municipales sobre la procedencia y legalidad de exigir á los contrayentes del matrimonio civil la previa declaración de no ser católicos, que originaba constantes protestas de los interesados, y habiéndose ordenado que en lo sucesivos no se exija en forma alguna dicha declaración, esta Dirección general tiene el deber de comprobar que ha llegado á conocimiento de todos los jueces municipales la citada disposición y procurar que los expedientes, siempre gratuítos, incoados para contraer matrimonio civil no sufran entorpecimiento ni vengan, en su caso, á este Centro sin los datos precisos, obligando á devolverlos para que se completen.

Publicada la citada Real orden de 17 del mes actual en la *Gaceta de Madrid* del día siguiente, é interesada por este Centro, del ministerio de la Gobernación, su inserción en los *Boletines Oficiales* de las provincias, con el fin de que sea conocida y se observen puntualmente sus disposiciones, encarezco á V. I., como superior delegado del servicio, que se dirija á los jueces de primera instancia de su territorio para que ordenen á los municipales del respectivo partido judicial que adquieran y guarden un ejemplar de cualquiera de los citados periódicos oficiales, ú obtengan, copiándolo de los mismos, un traslado de la Real orden autorizado por el secretario, con el V.º B.º del juez municipal, quien dará cuenta de haberlo hecho así al juez de primera instancia para que poniéndolo en conocimiento de V. I. lo comunique á este Centro.

Tan pronto como V. I. ó los jueces de primera instancia tengan noticia de que no se tramita ó son motivo de injustificada tardanza en algún Juzgado municipal los expedientes sobre matrimonio civil, con infracción de la circular de este Centro de 1.º de Marzo de 1871, dispondrá su rápida tramitación é impondrá el castigo reglamentario á los funcionarios negligentes, dando cuenta á esta Dirección de las medidas adoptadas y procurando que en los expedientes sobre dispensa de impedimento para contraer matrimonio elevados al ministerio se cumplan todas las prescripciones legales y se acompañen los antecedentes ordenados en la ley y reglamento del Registro civil y Real orden de 6 de Julio de 1872.

No serán de aplicación en lo sucesivo, juntamente con la Real orden de 28 de Diciembre de 1900, la circular de 2 de Marzo de 1875 y las resoluciones de esta Dirección de 19 de Junio de 1860, 31 de Julio de 1905 y cuantas de conformidad con ellas exigían que uno por lo menos de los contrayentes declarase no ser católico.

Cualquiera duda ó dificultad que en la materia se ocurra á los funcionarios encargados del servicio será resuelta por los jueces de primera instancia, con la posible urgencia, en la forma que establece el art. 101 del Reglamento del Registro civil, dando cuenta de su acuerdo á esta Dirección, acompañando copia literal del mismo, ó lo elevará en su caso informado para resolución definitiva.

De la Provincia

VALDESPINA

Horrorosa tormenta.

Pueblo inundado

En la tarde del día 9 del actual descargó sobre este pueblo una horrorosa tormenta.

Serían como las cinco y cuarto de la tarde cuando empezó á caer copioso aguacero.

A los tres cuartos de hora, el torrente de las aguas engrosaba de tal manera que los momentos llegaron á hacerse verdaderamente angustiosos.

La corriente arrastraba piedras, maderas y cuanto encontraba al paso; las casas se iban inundando, alcanzando en algunas el nivel hasta metro y medio y de no haberse derrumbado algunas paredes de los huertos que hay en las inmediaciones del pueblo, la catástrofe hubiera sido mucho mayor, pues afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales. Sólo un vecino fué arrastrado por la corriente, el cual hubiera perecido á no haberle prestado pronto auxilio.

Las pérdidas materiales son de grave consideración, calculándose en más de cien mil pesetas.

Las huertas han quedado arrasadas. La cosecha de patatas y cebollas, que en este pueblo se cultiva con relativa abundancia, completamente perdida. Las calles intransitables por la gran cantidad de cieno y piedras que han dejado las aguas.

Pero donde la borrasca más ha destruído y ha originado pérdidas de gran consideración ha sido en los barbechos, los cuales han quedado sin suelo ó capa laborable, por lo que se considera perdida la cosecha del año próximo.

Al día siguiente, reunido el Ayuntamiento y Junta de Sanidad, se acordó nombrar una Comisión compuesta por el señor alcalde, cura párroco, juez municipal, médico titular y secretario del Ayuntamiento, para que diera cuenta al señor Gobernador civil, para que éste lo haga á su vez á los poderes públicos en demanda de socorros.

El Corresponsal

10 Septiembre de 1906.

EL GENERAL CALLEJA

En el pueblo de Guarnizo (Santander) ha fallecido el teniente general D. Emilio Calleja é Isasi, perteneciente á la sección de reserva.

Había nacido en el mes de Mayo de 1829; ascendió á teniente general en 1880 y procedía del Cuerpo de Infantería de Marina.

Se hallaba en posesión de muchas condecoraciones, entre otras la gran Cruz de San Hermenegildo, la del Mérito Militar y la de Isabel la Católica.

Al estallar la última insurrección de Cuba desempeñaba el cargo de gobernador general de aquella isla.

Descanse en paz.

TEATRO-CIRCO

Los Intrusos, de Cocat y Criado; *El Patio*, de los Quinteros, y *El Sueño Dorado*, de Vital Aza, constituían el programa de la función de anoche y el abono de las diez funciones que abrió la empresa.

El pabellón se vió menos concurrido que en las anteriores noches, no sabemos si porque el público se irá cansando ó por salir á aquella hora la cabalgata-retreta.

Obras las tres ya conocidas de este público, nos releva de hacer de ellas reseña alguna, sintiendo que las condiciones del escenario deslucieran la representación del *Patio*.

Créanos el Sr. Reig, cuando los escenarios carecen de determinadas condiciones, debe huirse de presentar ciertas obras, pues éstas, á más de no resultar, sirven para que el público tome á chacota cuando se llama jardín á una sala y cosas por el estilo.

Hay muchas obras, lo cual mejor que nosotros conoce el Director, que se hallan acopladitas para las condiciones del Teatro-Circo que nos ocupa y nuevas muchas, entre ellas el *Afinador*, que tenemos seguridad que el público vería con gusto.

No podrá usted menos de estar conforme con nosotros, Sr. Reig.

Entre-dos.

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha comparecido ante el Tribunal, Saturnina González de Cós, para responder de un hecho verdaderamente salvaje y propio de una mujer sin entrañas, realizado con un inocente niño de tres años de edad, hijastro suyo y que vivía en compañía de ella y su esposo, el padre del niño, en Casablanca.

El hecho en sí es el siguiente: El 14 de Febrero último, la Saturnina González produjo de manera violenta é intencional con un tizón de lumbre diferentes quemaduras en las márgenes del ano, esfínter y mucosa al niño de tres años Victorino Fernández, causándole con tales quemaduras lesiones de bastante gravedad.

El Fiscal califica este hecho de constitutivo de un delito de lesiones graves, con las circunstancias agravantes de parentesco y alevosía, y pide se la imponga la pena de dos años de prisión correccional, accesorias y costas.

El letrado defensor, Sr. Gato Torío, viendo la imposibilidad de emplear razonamientos jurídicos en su defensa, por carecer de ellos la prueba practicada, se ha visto en la necesidad de conformarse en un todo con lo expuesto por el Sr. Fiscal.

***

Para mañana á las diez están señalados dos juicios orales:

Primero el de la causa instruída en el juzgado de Cervera, por hurto, contra Froilán Mencia, en el que actuarán como defensores el letrado D. Juan Díaz-Caneja y el procurador D. Juan Melgar.

Y después el de la incoada en el de Astudillo, por hurto, contra Patricio Martín y otro, en el que intervendrán como defensores el letrado D. Enrique Buil y el procurador D. Mariano García.

Doctor Navarro
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
Rayos X. Electroterapia. Radioterapia.
CONSULTA DE 2 Á 4
Barrionuevo, 5, pral.-dcha.

El último festejo

Se celebró por fin anoche, aunque hubo momentos por la tarde en que creímos que la lluvia le suspendiera nuevamente.

Afortunadamente no fué así, y á las nueve, el disparo de bombas anunció al vecindario que la cabalgata-retreta estaba organizada y que se ponía en marcha.

Los balcones y aceras de la calle Mayor estaban llenísimos de gente, con deseos de admirar las tres carrozas que formaban en la retreta, que resultó de bastante buen efecto.

De las tres carrozas dos pertenecían al Ayuntamiento y otra á la Sociedad «Casino» que iba iluminada por lámparas eléctricas.

De las dos del Ayuntamiento, no merece que nos ocupemos de la que figuraba en primer término; pero sí de la que iba en último lugar, por haber oído hacer de ella grandes elogios por lo artística que resultaba y que hubiera lucido doblemente si como la del «Casino» se hubiera podido iluminar eléctricamente.

En conjunto, la retreta, de la que formaban parte la banda de trompetas del Regimiento, la música municipal y soldados de Talavera á caballo, con faroles de diversas formas, y no pequeño número de obreros con antorchas y bengalas, resultó, como decimos, de bastante buen efecto, contribuyendo á ello la organización que la dió el arquitecto municipal Sr. Geigel, á cuya dirección estuvo la carroza del Ayuntamiento, de que ligeramente nos ocupamos.

La retreta cruzó solamente toda la calle Mayor, disolviéndose en las puertas del Mercado, por no ser posible, por lo voluminoso de las carrozas, que éstas dieran la vuelta para regresar al punto de partida.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

M.C.D.2022

NOTICIAS

Sesión.

En la que se celebrará mañana á las once la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Id de la subasta negativa para el arriendo de consumos.

Noción de la Comisión de Policía rural referente á la venta de abonos.

Una cuenta por servicios municipales.

Autorización al Depositario de fondos para la percepción de los recargos de contribuciones.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Ha sido nombrado Académico correspondiente de la de la Historia el señor don Miguel de Asua, Tesoreso de Hacienda de esta provincia, como premio á sus trabajos literarios.

Nuestra enhorabuena.

El director de la Comparsa *Blanco y Negro*, Sr. Hontiyuelo, en carta que nos dirige ayer, nos manifiesta que si bien se había ofrecido á tomar parte en la Cabalgata-retreta, fué en el supuesto que no se suspendiera para la noche anunciada, pues para la de ayer tenía anteriormente compromiso de estar en Paredes para amenizar uno de los bailes que allí se celebran con motivo de las fiestas.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Por D. Modesto Piñero Barcenilla, vecino de Santander, se ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro para la mina titulada «Demasía á Tula», en término de Velilla de Guardo.

En el *Boletín Oficial* se publicará en breve la relación de las cuotas repartidas por el Tesoro á los Ayuntamientos de esta provincia en el año 1900, que ha de servir de base á la Diputación para el reparto del contingente provincial de 1907.

Ayer ha sido pedida la mano de la agraciada joven Constanza Santoyo Polanco, para nuestro paisano Andrés Paunero Hermano, cuya boda se celebrará en los primeros días del próximo mes.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirugía á favor de D. Miguel Pérez y Rodríguez.

Agricultores

La sembradora *Favorite* está reconocida universalmente como la mejor, y si de ello queréis convenceros, en esta Granja Agrícola existe un modelo, con el que, previa autorización del señor director, podéis hacer cuantos ensayos os plazcan.

A mayor abundamiento, en nuestros catálogos se publican testimonios verdad, entre los cuales figura el de persona tan competente como el señor ingeniero director de esta Granja, D. José Cascón, en el que dicho señor califica á la *Favorite* como la mejor de cuantas sembradoras americanas se han ensayado en la citada Granja.

La *Favorite* es seguramente la más barata.

Para pedidos, dirigirse al representante general para Castilla la Vieja, *Pedro Alonso Serrano*, San Juan, número 21, Rioseco (Valladolid).

Anoche á la salida del Teatro fueron detenidos por el inspector Sr. Cobos, dos sugetos que no se encontraban en el mejor y más cabal estado; lo que les hacía cometer actos reñidos con la honestidad, por lo que serán castigados gubernativamente.

Y ya que de esta detención nos ocupamos, consignamos con el mayor gusto que durante el período de ferias no se han registrado más que pequeñoe incidentes como el relatado, lo que prueba el celo desplegado por la policía, á la que el Sr. Gobernador ha gratificado por su buen comportamiento en el cumplimiento de su deber.

Bien merece tal recompensa y nuestro aplauso, como se le tributamos á los inspectores, especialmente al jefe Sr. Cobos, por la buena organización dada al servicio, no contando más que con muy limitados agentes.

La Guardia civil del puesto de Cisneros ha detenido y entregado al juez municipal, á varios sujetos, por haber causado daños en el viñedo.

El día 10 del corriente, ha comenzado el nuevo curso en la Academia Mercantíl «Moreno Peral» y las clases especiales para señoritas, de ciencias mercantiles y mecanografía.

La Comisión provincial, en unión del Sr. Comisario de Guerra de esta plaza, han fijado los precios medios á que han sido suministrados los artículos á las tropas del Ejército y Guardia civil:

	Pesetas
Litro de aceite	1'28
Quintal métrico de carbón	7'88
Id. Id. de leña	2'31
Litro de vino	0'32
Kilogramo carne de vaca	1'25
Id. íd. de carnero	1'10
Ración de pan	0'25
Id de cebada	0'66
Id de paja	0'18

Por el parque administrativo de Burgos, se convoca á concurso que tendrá lugar el día 24 del corriente á las doce, para la adquisicion de petróleo y carbón vegetal con destino al depósito de suministro de esta ciudad en donde se celebrará el concurso.

LABRADORES

Con motivo de la baja de los cambios, la casa de lss Sres. Alhes y Compañía pone en conocimiento de todos los que deseen comprar maquinaria, que hace una gran rebaja en los precios de toda clase de artefactos.

Esta Casa, con el fin de que ningún labrador deje de comprar máquinas sembradoras, ha traído de varios sistemas, entre ellos imitaciones á máquinas conocidas en este país, pudiendo ofrecer la sembradora de discos, la «San Bernardo», la «Rud-Sack» y la «Superior», con distributor de abonos.

Ofrecemos los arados giratorios que valían 115 pesetas á 95 pesetas y los de 127 de igual sistema á 110. Tenemos distributores de abono para una caballería.

Avenida de Casado del Alisal

JOSÉ REVUELTA

Por haber atropellado con una bicicleta á una anciana de 61 años causándola varias contusiones en los brazos, fueron detenidos en la tarde de anteayer por una pareja de la Guardia civil afecta á esta comandancia, dos jóvenes de esta ciudad.

Del suceso se pasó el oportuno parte al Juzgado de instrucción.

Las fiestas de Paredes de Nava.

Varios amigos nuestros que anoche regresaron de Paredes, donde se están celebrando las fiestas, nos dicen que en éstas reina gran animacion, no habiéndose registrado el más ligero incidente, ni perturbado el orden en lo más mínimo.

La primera corrida de novillos que se celebró ayer, se vió muy concurrida de personas de los pueblos limítrofes, sin que ocurriera nada que alterase la normalidad, lo cual dice mucho en favor de las autoridades y del vecindario.

Esta tarde se habrá celebrado la segunda corrida de novillos, á la que ha asistido el gobernador civil Sr. Colinas, el exdiputado á Cortes D. Florentino Pombo y los diputados provinciales Sres. Rodríguez Blanco y Redondo, acompañados de otros amigos.

MERCADOS

Palencia 11.—Terminadas por completo las labores de recolección, los labradores han acudido hoy al mercado, trayendo gran cantidad de grano.

El retraimiento en los compradores ha obligado á muchos á tener que volverse á sus pueblos, pues aquéllos no han comprado más que lo puramente preciso para compromisos adquiridos.

Los precios continúan encalmados, vendiéndose el trigo de 37 á 38 reales fanega de 92 libras y la de cecada á 18 reales.

* * *

MERCADO DE GANADOS

Entraron 40 vacas, 12 terneras y 579 lanares; habiéndose vendido 27 de las primeras, 10 de las segundas y 244 de las últimas.

—

Valladolid, 10.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1.200 fanegas de trigo á 38'25 y 38,50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 300 fanegas á 38'50 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 10.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 1.000 fanegas, cedidas á 38'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 10.—La entrada de trigo ha sido hoy de 500 fanegas cedidas á 37 reales las 94 libras.

—

Arévalo, 10.—En el mercado han entrado 186 fanegas de trigo, cedidas á 38'50 reales las 94 libras.

La tendencia floja.

—

Salamanca, 10.—En el mercado de esta plaza entraron 300 fanegas trigo, cotizándose á 37,50 reales una.

En Tejares entraron 200 fanegas, que se cotizaron á 37,50 reales una.

En Chamberí se presentaron 200, que se pagaron á 37'50.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Leoncia y San Silvino.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	82'40
Idem, fin corriente.	82'05
5 por 100 amortizable, al contado.	100'25
Banco de España.	000'00
Tabacos.	000'00
París.	11'15
Londres.	27'96

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderos* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina

14, CARNICERÍAS 14

Alcance del interior y exterior.

San Petersburgo 10

Desde anoche están trabándose serios combates en las calles de Sedliz (Polonia). Los revolucionarios disparan por las ventanas y balcones contra las tropas. Estas asaltan las casas.

Murcia 10

En el partido de Santiago de Zaraiche han tenido esta madrugada una cuestión un suegro y su yerno, matando el primero al segundo.

Faltan detalles.

En este momento sale el juzgado para el lugar del suceso.

Palma 10

El Ayuntamiento y elementos productores de Soller han elevado al ministro de Hacienda una exposición quejándose de que el tratado con Francia perjudica en gran manera algunos productos agrícolas de aquella región.

Colón 10

Anteayer fondeó en este puerto, procedente de Port Limón, el vapor «Montevideo».

Singapoore 10

El correo «Alicante» ha zarpado hoy con rumbo á Colombo.

San Sebastián 10

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gobernación.—Concediendo á la villa de Santa Coloma de Farnes (Gerona) el título de ciudad.

Concediendo al pueblo de Angües, provincia de Huesca, el título de villa.

Concediendo honores de jefe de Administración á D. Manuel Enudi.

Nombrando jefe de Administración de primera clase á D. Fernando Soldevilla.

Idem íd. de 2.ª á D. Leonardo Emilio Moreno. Iden id. de 3.ª á D. José Deiz. Idem de 4.ª á D. José Ignacio Ayuso y D. Francisco Montilla.

Declarando cesante al jefe de Administración de 4.ª clase D. José Cánovas.

—La familia Real no ha salido hoy de Palacio á causa de la lluvia torrencial.

Esta mañana ha fondeado en la Concha el yate alemán «Meteoro» que conduce á su bordo 300 touristas alemanes.

El Sr. Paz, director del periódico de Buenos Aires *La Prensa*, ha obsequiado con un banquete en el «Hotel Continental Telegraph», al propietario de *A B C* Sr. Luca de Tena.

Han asistido varios periodistas.

El general López Domínguez, antes de mediodía subió á Palacio, despachando con D. Alfonso.

El Sr. Gullón no ha regresado aún de Irún.

París 10

The Times dice que en Tánger los partidarios del Raisouli han destruído numerosos jardines y dos casas propiedad de europeos.

Añade que intentaron además, aunque sin conseguirlo, destruir un horno de pan de los europeos.

Metz 10

Durante las maniobras del 16 cuerpo alemán, estalló un cartucho de cañon, hiriendo varios artilleros, uno de ellos de gravedad.

También sufrieron heridas algunos caballos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Coronas á Casanova

MADRID 11 (13)

Comunican de Barcelona que los catalanistas acudieron ayer ante la estatua de Rafael Casanova, depositando varias coronas.

Las tormentas

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de varias provincias, dando cuenta de los daños causados por las tormentas.

En Bilbao se han paralizado las operaciones en la Bolsa, por haberse inundado los sótanos del edificio.

Desgraciadamente los telegramas participan que han ocasionado víctimas, habiendo perecido á consecuencia de las chispas eléctricas una persona en Bilbao y dos en Sagunto.

—

Organillero á la carcel

MADRID (11'13)

Frente al cuartel del Buen Suceso en Barcelona, se situó ayer un organillero tocando *Els segadors*.

El oficial de guardia invitó al organillero á que se retirase á lo que éste se negó y entonces el oficial le amonestó de obra, ordenando que fuera detenido en el cuartel, dándose cuenta al Capitán general, quien dispuso que se instruya sumaria.

—

Situación política

MADRID 11 (14'25)

En los círculos políticos se asegura por ministeriales muy caracterizados, que el Gobierno tiene el propósito de no presentarse en las Cortes sin el proyecto de ley de asociaciones religiosas.

Se dice que no todos los ministros opinan de igual manera acerca de la oportunidad de acometer esta reforma.

Témese que surja la crisis.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
15104	BADAJOZ	250.000
12477	PAMPLONA	100.000
7247		60.000

CON 6.000 PESETAS

5310	11630	2236	11690
2172	5277	9349	2752
13973	9691	17993	2746
5133	970	363	

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180,* y otras droguerías y farmacias.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda.

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

GRAN ALMACEN DE COCHES

Nadie compre sin antes visitar esta casa, donde encontrarán Berlinas, Familiares, Landós, Tartanas, Jardineras, Charrettes, Charrete-Jardinera, Guís, Cestas, Tílburis, y todos cuantos modelos se deseen.

Carretera de Salamanca, número 3

(Arco de Ladrillo)

ANTONIO DEL CAMPO

Valladolid

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Id. íd.	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La **Sociedad Española de Información y Publicidad**, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

TIPOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

FÁBRICAS DE FIDEOS,

Pastas finas para sopa

Y

Galletas de todas clases

movidas por electro-motor

Chocolates elaborados á brazo

PEDRO ALONSO FERRERO

Mazorqueros, núm. 24

Palencia

Se arriendan

Los pastos de los montes de Virlera de Hontoria de Cerrato y Corrientido de Valle de Cerrato; del precio y condiciones, informará Mariano Trejo, Carnicerías, 8 y 10 principal.

SE VENDE

una pareja de bueyes de 5 á 6 años y de peso de 34 á 35 arrobas cada uno; dicha pareja es de pura raza Sayaguesa-Benavente, inmejorable para arrastres de carro, arado y maquinarias.

Para tratar, en Paredes de Nava con su dueño Francisco Emperador.

Subasta

El domingo 16 del actual, y á las once de su mañana, tendrá lugar en el pueblo de Fuente de Valdepero, y casa del vecino Guillermo García, la subasta de pastos para ganado lanar radicantes en el término denominado «E Consuno».

AMA DE CRÍA

Una casada primeriza, desea criar en su casa.

Dirigirse á Ambrosio Rodríguez, calle del Marqués de Albaida, número 2. 3

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, con leche de cuatro meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Vicenta Mozo, en Grijota. 4

Oficial

Se necesita uno de carretería, que sepa su obligación, en el taller de carruajes de Félix García, Avenida de Casado.

Casa

Se vende la señalada con el número 4, duplicado, de la calle Mancornador.

Informarán, Mayor Principal, 267, principal.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: **Farmacia del Dr. Benedicto. San Bernardo, 41, Madrid.**

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS. de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola, Pídase en Farmacias y Droguerías.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

M.C.D.2022